

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila un mes.....	2
Fuera trimestre.....	6
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION  
Tomás Perez, 10

Teléfono numero 111

(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40  
 En segunda plana, o entre noticias id. 35  
 En tercera plana (sección anuncios)... 20  
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.  
 Esqueles desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO  
Información telegráfica y telefónica



## La señora D.<sup>a</sup> Angustias Prieto de Martín

Falleció en la ciudad de Arévalo el día 15 de septiembre de 1923

A los 44 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Gerardo Martín Heredero; madre doña Rosalía Martín; hermanos doña Petra y D. Luis; hermanos políticos doña Cruz, doña Concepción, D. Mario y doña Antonia Martín; D. Francisco Collar, D. Fernando Linacero, doña Francisca Delvy y doña Pascuala Marco; tíos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios en sus oraciones.

Los funerales se celebrarán los días 17 y 19 de los corrientes, en la Iglesia de Santo Domingo de Silos en esta ciudad.

Arévalo 16 de septiembre de 1923.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

### El nuevo régimen de la vida nacional

Se constituye un Directorio militar, cuyos decretos tendrán fuerza de ley.—Primo de Rivera preside este Directorio.—Los primeros decretos.—Quedan suprimidos temporalmente los cargos de Presidente del Consejo de ministros y los ministros y subsecretarios.—Los que se encargan del despacho en los Ministerios.—Hasta pasados unos quince días, no habrá Gobierno definitivo.—Adhesiones entusiastas al nuevo régimen.—Detalles de la fuga del Sr. Alba.

#### Vida nueva

Hundiose definitivamente, para bien de España, un régimen funesto que aniquilaba las patrias energías, y sobre las ruinas del pasado resurge la Nación a una nueva vida cuyos primeros jalones comienzan a echarse con tanta resolución y firmeza como fueran las que presidieran el golpe de Estado que el 12 de julio de 1923, fecha histórica y feliz en los anales de nuestra Patria.

Desde anteanoche quedó perfectamente establecido en el orden legal este nuevo régimen con el juramento del general Primo de Rivera que, «hincada la rodilla ante los Santos Evangelios», juró lealtad al Rey y a la Patria, así como el propósito de restablecer más adelante la Constitución de 1876 que ahora queda en suspenso.

Este régimen es, evidentemente, transitorio, y cuando las circunstancias lo permitan y aconsejen, se formará un Ministerio de hombres civiles,

La opinión ha acogido con aplauso las primeras ordenaciones de la nueva organización. El Directorio militar adopta la única actitud que cabe en estos momentos: la de asumir de un modo gallardo, radical y diáfano todas las responsabilidades del mando por medio de una dictadura de la que nada pueden temer los buenos ciudadanos, los españoles honrados, pues ella le propone, acaba definitivamente con el tinglado de la antigua farsa que sólo aprovechaba a los osados, a los ambiciosos, a todos los malos patriotas que con los girones de las augustas vestiduras de la Madre España, se engalanaban sumiéndola en el ludibrio y en el deshonor.

Cuantas disposiciones tiene ya adoptadas el Directorio que preside el gran patriota Primo de Rivera, se han captado la simpatía del país y ellas son prenda segura de la labor infatigable, recta, justiciera e indomable que se propone realizar, facilitando el advenimiento de un Gobierno de hombres capacitados, prestigiosos y honrados bajo cuya patriótica actuación se restablecerá el imperio de la ley; billará la justicia y quedarán garantizados los derechos de todos los buenos ciudadanos libres del yugo opresor de cuantos verdugos de su Patria hicieron una política vitanda escabell de sus vanidades, de sus insensateces y de sus nefandos delitos.

#### Actualización necesaria

Conformes con un estimado colega, reproducimos la siguiente advertencia:

### Colegio de "Santa Teresa de Jesús,"

PLAZA DE CASTELAR NÚM. 2—AVILA

Dirigido por el Presbítero Licenciado D. José María Sánchez Bermejo, Profesor del Seminario.

Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Preparatorios de Derecho y Medicina y Farmacia.—Excelente internado.—Pensión económica.

Esté acreditado Colegio, que desde su fundación viene mereciendo la confianza de los padres de familia, comienza el sexto curso de su existencia el día 1.º de octubre, habiendo introducido importantes reformas. Hasta esta fecha queda abierta la matrícula en las distintas enseñanzas.

Todos los profesores de este Colegio poseen Titulos académicos. Pídanse detalles al Director, Plaza de Castelar, número 2. Avila.

Pocas conmociones políticas se han realizado en el mundo equivalentes en importancia a la que acaba de ocurrir en España, y cuya característica haya sido la tranquilidad en su desarrollo, como sucede en los momentos presentes.

Ni siquiera conatos de algaradas ni motines. El intento de huelga general en Bilbao cesó tan pronto como fué proclamado el estado de sitio. La paz más absoluta reina hoy en la península.

Pero, según informes que nos merecen algún crédito, bajo esta calma en que reposa el país continúan laborando los enemigos de la sociedad, y organizándose para dar un golpe de mano tan pronto como la ocasión les sea favorable.

Hacemos pública esta noticia, no para alarmar a nuestros lectores, pues, evidentemente, ni el más leve conato de

huelga general prosperaría mientras haya un Gobierno dispuesto a gobernar como hoy sucede. Informamos a la opinión de esas maniobras para que los elementos de orden no incurrán en la molición de una pasividad peligrosa, y actúen, cuando sea necesario, alentando y defendiendo la nueva era que se abre ante el país.

Los partidos revolucionarios harán cuanto les sea posible por dificultar la vida de los Poderes públicos, con la esperanza de promover su caída, en la que sería arrastrado el régimen.

Es, por lo tanto, deber de todos los españoles honrados y patriotas vivir alerta poniéndose incondicionalmente al lado del Gobierno, sin tibiezas ni vacilaciones.

#### El primer decreto

El Decreto confirmando el poder al General Primo de Rivera, dice así:

«Señor: Nominado por vuestra majestad con el encargo de formar Gobierno en momentos difíciles para el país, que yo he contribuido a provocar, inspirándome en los más altos sentimientos patrios, sería cobarde deserción vacilar en la aceptación de puesto que lleva consigo tantas responsabilidades y obliga a tan fatigoso e incesante trabajo.

Pero vuestra majestad sabe bien que ni yo ni las personas que conmigo han propagado y reclamado el nuevo régimen nos creemos capacitados para el desempeño concreto de las carteras ministeriales, y que era y sigue siendo nuestro propósito constituir un breve paréntesis en la marcha constitucional de España para establecerla tan pronto como, ofreciéndonos el país hombres no contagiados de los vicios que a las organizaciones políticas imputamos, podamos nosotros ofrecerlos a vuestra majestad para que se restablezca pronto la normalidad.

Por eso me permito ofrecer a vuestra majestad la formación de un Directorio militar, presidido por mí, que, sin la adjudicación de carteras ni categoría de ministros, tenga todas las facultades iniciativas y responsabilidades inherentes a un Gobierno en conjunto, pero con una firma única, que yo someteré a vuestra majestad, por lo cual debo ser del único que ante vuestra majestad y el notario mayor del reino, y con toda la unción y patriotismo que el solemne caso requiere, hinque la rodilla en tierra ante los Santos Evangelios, jurando lealtad a la Patria y al Rey y al propósito de restablecer el imperio de la Constitución tan pronto vuestra majestad acepte el Gobierno que le proponga.

Bajo este aspecto, señor, nos ha recibido el país con clamorosa acogida y confortadora esperanza, y creemos un deber elemental modificar la esencia de nuestra actuación, que no puede tener ante la Historia y la Patria otra justificación que el desinterés y el patriotismo.

Madrid, 15 de septiembre de 1923.— Señor: A los reales pies de vuestra majestad, *Primo Rivera*.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se confiere al teniente general don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, el cargo de presidente del Directorio militar encargado de la gobernación del Estado, con poderes para proponerme cuantos decretos convengan a la salud pública, los que tendrán fuerza de ley interin en su día no sean modificados por leyes aprobadas por las Cortes del reino y sometidas a mi real sanción.

Art. 2.º El citado Directorio quedará constituido por el presidente, y como vocales, un general de brigada o asimilado por cada una de las regiones de la Península y un contraalmirante de la Armada.

Art. 3.º El presidente del Directorio, con las facultades de ministro único, someterá a mi firma asesorado previamente del Directorio, las resoluciones de todos los departamentos ministeriales.

Art. 4.º Se suprimen por esta disposición los cargos de presidente del Consejo de ministros, ministros de la Corona y de los subsecretarios de la Presidencia y de los demás ministerios excepto Estado y Guerra. Los sueldos y demás devengos consignados en presupuesto para estos cargos quedarán a beneficio del Tesoro.

Art. 5.º En los ministerios en que se suprime el cargo de subsecretario quedará al frente del personal y servicios dependientes del mismo el funcionario de mayor categoría y antigüedad en ella con destino en cada departamento ministerial, quien se encargará del despacho de todos los asuntos de trámite, sometiendo al acuerdo del presidente del Directorio aquellos que por su importancia lo requieran o exijan su firma. Este elevará a mi aprobación los que procedan.

**El nuevo Directorio**

Que la constituido por los siguientes vocales presididos por el General Primo de Rivera:

- Generales de Brigada:
  - D. Luis Humosa Kait.
  - Luis Navarro y Alonso de Oelada.
  - Dalmiro Rodríguez Pedret,

- D. Antonio Nayandia Gómez.
- Francisco Gómez Jordana.
- Francisco Ruiz del Portal.
- Mario Muslera Plaies.
- Contralmirante Marqués de Magaz.
- Auditor general del Ejército D. Adolfo Vallespinosa y Vior.

**Los primeros decretos**

Seis fueron los Decretos anteayer sometidos por el Presidente del Directorio a la regia sanción.

Primero. Nombrando con la fórmula usual; jefe del Gobierno a D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Este decreto lo refrenda el ministro dimisionario de Gracia y Justicia señor conde de López Muñoz.

Segundo. Determinando las atribuciones del jefe del Gobierno

Tercero. Nombrando los vocales del Directorio militar.

Cuarto. Aceptando la dimisión de los miembros del anterior Gobierno. Es de notar en este decreto la supresión de la fórmula usual de la satisfacción de S. M. por el celo e inteligencia con que desempeñaron sus cargos, y el hecho de comprenderlos todos en una sola disposición.

Quinto. Disponiendo que D. Luis Silvela cese en el cargo de alto comisario de España en Marruecos.

Sexto. Nombramiento del general D. Luis Aizpuru para los cargos de alto comisario de España en Marruecos y general en jefe del Ejército de África.

**No hay ahora ministros ni subsecretarios**

Por el artículo 4.º del Decreto confirmando el Poder al general Primo de Rivera, se suprimen temporalmente los cargos de Presidente del Consejo de Ministros y los de ministros y subsecretarios.

Esto alivia, por el momento, al Erario público de algunos gastos, economía que se acrecentará pronto en el ahorro de dietas a Senadores y Diputados que será consecuencia de la disolución de las Cámaras legislativas, decreto que no se hará esperar, cumpliéndose así aquella famosa predicción de Romanones cuando dijo que «las actuales Cortes vivirían poco, mal y acabarían trágicamente.»

En cuanto a economías ya ve el pueblo que comienzan a hacerse.

**Encargados de los Ministerios**

Los ministerios quedan regentados en la siguiente forma;

Estado, el señor Espinosa de los Monteros, actual subsecretario; Guerra, el general Bermúdez de Castro, también actual subsecretario; Gracia y Justicia el señor Alonso Martínez; Hacienda, el interventor general, señor Illana; Gobernación, el señor Millán de Priego; Fomento, el ingeniero señor Valenciano; Instrucción pública, el oficial mayor señor Pérez Nieva, y Trabajo, el también oficial mayor señor García Martí.

**El Gobierno definitivo**

Como tiene reiteradamente manifestado el general Primo de Rivera, los militares no han venido a ser ministros.

El Directorio gobernará a España provisionalmente y esto durará una corta temporada hasta que el país adquiera confianza en el nuevo régimen, apruebe la labor que ahora se emprende y ofrezca los hombre capacitados, dignos y probos que son necesarios para constituir el Gobierno definitivo.

Supónese que esto podrá tardar en acontecer unos quince días pues en todo se ha de trabajar sin descanso para llegar cuanto antes a la más completa normalidad.

**Adhesiones entusiastas**

Son muchos los militares de cartas, telegramas y exposiciones de adhesión al nuevo régimen.

Resaltan los de la Federación de Obreros Católicos, Unión ciudadana, Minoría maurista del Ayuntamiento de Madrid, los Somatenes de Cataluña, gran número de entidades y corporaciones de toda la Nación, la representación de la Magistratura, innumerables Ayuntamientos y cientos de millares de per-

sonalidades de todas las clases sociales españolas.

Puede con toda verdad afirmarse que el país se ha puesto unánime al lado del patriótico movimiento que habrá de salvar a España.

**Actitudes significativas**

Lo son las de los políticos del derrocado régimen que hasta ahora ha formulado opiniones, resaltando las del señor Conde de Romanones, claramente manifestadas en un artículo anteayer publicado por el *Diario Universal* y que en síntesis viene a proclamar «que los políticos tienen en estos momentos el deber de no poner obstáculos, ni hacer nada que pueda perjudicar, manteniéndose completamente apartados de este movimiento»

**Los socialistas y la Unión General de Trabajadores**

Las representaciones de los comités obreros han dirigido un nuevo manifiesto a las clases trabajadoras firmado por Andrés Saborit y Francisco Largo Caballero, «reiterando la necesidad de abstenerse de tomar cualquier iniciativa a que pudieran ser invitadas por impacientes de buena fe o por elementos que aspiran con apariencias engañosas a lanzar al proletariado a movimientos estériles.»

**La fuga de Alba**

**Detalles**

Se conocen detalles de la fuga del ex ministro de Estado a Francia.

La noche del 12, en el baile en Miramar, dimitió su cargo y salió de Palacio, dejando en él a su señora.

Al día siguiente dió citas para la tarde con objeto de despistar y hacer creer que permanecería en San Sebastián, y anunció que luego saldría para Noja (Santander), pero terminado el almuerzo, partió para Biarritz en un automóvil particular.

Un detal e interesante es que la escolta de Policía que estaba encargada de la custodia de su persona se intentó con él en Francia, sin orden de sus jefes, y se ha creado una situación especialísima.

**Será juzgado**

Durante el viaje a Madrid desde Barcelona del jefe del Gobierno provisional numerosos periodistas, deseosos de conocer sus propósitos le interrogaron. Según se dice, el general Primo de Rivera se expresó en términos de gran dureza contra el ex ministro de Estado señor Alba, al que calificó de una manera rotunda.

—¿Será juzgado?—le preguntó uno de los periodistas.

—¡Naturalmente! ¡Será procesado y juzgado!

—Pero si huye al extranjero, como se dice, ¿qué harán ustedes?

—¡Será juzgado en rebeldía!

**¿Han recogido sus papeles particulares?**

Persona que mereca entero crédito ha manifestado a un periodista madrileño que el jueves llegó a Madrid procedente de San Sebastián alguien de la confianza absoluta del señor Alba.

Dicha persona dirigióse al domicilio del ex ministro de Estado y ya en él, registró todos los muebles del uso particular del señor Alba, recogiendo grandes cantidad de papeles, que reunió en enormes bultos.

Una vez terminada su labor salió de madrugada de casa del jefe de la izquierda liberal, y en el primer expreso de San Sebastián salió para dicha ciudad.

**Alhucemas se lamenta de la conducta del señor Alba**

Por el mismo conducto se supo que el marqués de Alhucemas ha hecho manifestaciones relacionadas con la marcha de señor Alba.

El ex presidente del Consejo de ministros se lamenta de que, a pesar de haber rogado, repetidamente, por teléfono al señor Alba que viniese a Madrid dicho señor, no sólo no ha accedido a

sus ruegos, sino que se ha marchado al extranjero, con lo cual la situación en que ha dejado a sus compañeros de Gabinete, en general, y muy particularmente la del señor marqués de Alhucemas no es muy airosa, ni muy gallarda, porque rebela un conocimiento declarado de culpabilidad.

**¿Temía que lo encarcelasen?**

Con este título publica «La Voz de Guipúzcoa» (periódico de izquierda), de San Sebastián, un suelto, del que son los siguientes párrafos:

«En otro orden de ideas, Alba representaba en España un papel paralelo al de Cailleux en Francia. Se veía en él —seguimos intentando interpretar la opinión de muchos militares— un financiero demasiado sagaz un hombre de presa, lleno de avideces crematísticas.

Por eso, apenas estalló la sedición. Alba se apresuró a dimitir, abandonando a sus compañeros. Antes de que el movimiento de Barcelona se realizara, presentó al R. y la renuncia de su cartera. Y ayer, por la noche, inopinadamente, marchó en automóvil a Noja, según dicen.

Tan extraña y poco gallarda actitud tiene una explicación. Informes de Madrid, cuya veracidad no podemos asegurar, afirmaban que así que los militares se adueñasen del Poder, ordenarían el encarcelamiento de Alba.

Si el hecho no se verificó, a pesar de que los sediciosos son realmente dueños de la situación, hay que achacarlo a la imposibilidad en que ha estado Primo de Rivera para comunicar con San Sebastián.

Pero Alba conocía, seguramente, esta versión. Y, a lo visto, le concedía verosimilitud. Por ello, no vaciló en querer precipitadamente un automóvil, luego de haber desertado en un momento, de peligro, echando sobre sus compañeros de Ministerio toda la responsabilidad y todo el riesgo...»

**Las denuncias contra Alba**

En la mayoría de los diarios madrileños se hace referencia a las manifestaciones hechas por el General Primo de Rivera respecto a los delitos en que se considera incurso al ex ministro de Estado.

Dijo el General que ese hombre nefasto para la Patria, será juzgado por los múltiples delitos de que se le acusa.

—¿Múltiples delitos dice usted, General?

—Sí, contestó Primo de Rivera. Alba está denunciado ante el Ejército, entre otros varios, por los delitos de contrabando en gran escala, exportaciones ilícitas, concesión de autorizaciones para la explotación de las almadrabas contraviniendo las leyes, y otros varios delitos más, entre ellos el de la distracción de nueve millones de pesetas con destino a Marruecos y cuya inversión aún no ha podido ser averiguada.

Y sobre todo esto hay que juzgarle por el teje y maneje que produjo la salida de Villanueva de Hacienda, cuya cartera intentó audazmente Alba llevara su amigo Chapaprieta, a fin de suprimir todas las dificultades que pudiera ofrecer a un ministro de Estado venal un ministro de Hacienda como el señor Villanueva, cuya probidad e inteligencia soy el primero en elogiar.»

**En el Gobierno civil**

Ayer se hizo cargo del Gobierno civil y mando de la provincia el Coronel Gobernador militar de la misma D. José Mohino Toribio.

El señor Mohino recibió a todo el personal de aquellas oficinas el cual saludó con oportunísimas palabras, recabando su concurso para el mejor desempeño de sus funciones en estos momentos tan críticos para la Patria. El personal del Gobierno civil se ofreció a su vez al señor Mohino en términos de mayor y más afectuoso respecto.

**Ofrecimientos**

El digno Coronel Gobernador militar, que hoy asume el mando de nuestra provincia, está recibiendo múltiples ofrecimientos de prestigiosas personalidades tanto de la capital como de la provincia.

Nuestro querido amigo y paisano, el ilustrado Registrador de la Propiedad de Ciudad Real, D. Juan D. Igado y Sánchez de Castilla, ha sido trasladado al Registro de Callosa de Enrra (Alicante).  
Enhorabuena.

**ANUNCIO**

Vacantes en la Sección de Tropas de la Academia de Intendencia, dos plazas de educandos de corneta y otras dos de soldados de segunda, se hace saber por medio del presente para que los individuos de la clase de paisano que aspiren a ocuparlas se pasen a la mayor brevedad por la Jefatura del Detall donde recibirán informes sobre el particular.

Con objeto de practicar desinfecciones, esta mañana salió para Muñana un equipo de la Brigada Sanitaria provincial.

**RETALES**

mañana martes en la sucursal de... Rodríguez.

**NECROLOGICAS**

El pasado día 15 falleció en la vecina ciudad de Arévalo la virtuosa y distinguida señora doña Angustias Prieto, esposa de nuestro querido amigo el importante industrial D. Gerardo Martín Heredero, corresponsal mereantil de EL DIARIO en aquella plaza.

Unidos al señor Martín por lazos de la más sincera amistad, pueden por esto comprender él y toda su estimada familia la participación que tomamos en el dolor que hoy les aflige.

Hoy ha dejado de existir en nuestra ciudad doña Rosaura Alonso Herráez, madre de nuestros buenos amigos don Ceferino y don Enrique Beneite cajistas de la imprenta donde se edita este DIARIO, a quienes así como a la demás familia de la finada (q. e. p. d.), hacemos presente la expresión de nuestro sentido pésame.

**Listón del Norte**

desde 5'50 pesetas metro, del país 4'50, se vende en el almacén de Maderas, yeso, cal, baldosa y azulejos de

**Miguel San Román de Vega**

Plaza de San Vicente, 6. Avila. Para partidas consulten precio.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción a D. Antonio Rodríguez Pajares, ilustrado abogado pensionado del Colegio de Madrid para realizar estudios en la zona de Marruecos y autor de interesantes publicaciones relacionadas con esta cuestión.

El Sr. Martínez ya conocido por su buena sociedad abulense ante la que dió recientemente conferencia, se propone pronunciar algunas de mucho interés referentes al problema marroquí.

Abrigos para caballo marca Réguid de 70 a 150 pesetas

**JESUS RODRIGUEZ**

Se han reiterado las órdenes para que los cafés, bares y tabernas sean cerradas a las horas reglamentarias:

SE VENDE una casa en Avila. Renta 10.000 pesetas.

Informará el Procurador D. Segundo Fernández Martín.

A últimos del pasado Julio se intentó cometer un robo en el domicilio de la vecina de El Tiemblo, Magdalena Morales.

Después de incesantes trabajos la Guardia civil ha logrado detener al autor que resultó ser Juan Cabrero Gutiérrez, de 18 años.

# CONFERENCIA TELEFONICA

## La actuación del Directorio

**Telegrama importante del Raisuni. — Soma-  
tén en toda España. — Disolución de las Cor-  
tes. — Carta del Marqués de Alhucemas. — El  
Sr. Muñoz Cobos en el Ayuntamiento de  
Madrid. — Noticias de Barcelona**

plidos sus ofrecimientos de que dejaba la alcaldía y tenía, por ello, que hacerse cargo del Ayuntamiento.  
Llamó el Sr. Muñoz Cobos a los ordenanzas y les advirtió que les hacía responsables de que los empleados no fueran a la oficina puntualmente, dejándolos listas para que recogiesen firmas de los que asistan.

Los ordenanzas contestaron que era de la incumbencia de los negociados y el Sr. Muñoz Cobos les dejó ordenado a pesar de esto, el cometido.

### Instrucciones

El Sr. Muñoz Cobos al cumplir estos deseos del Directorio los relacionó con las instrucciones dadas a todos los ministerios, para que se lleven listas en todas las dependencias que firmarán los empleados a la entrada de las oficinas que será a las nueve de la mañana y la salida a las dos de la tarde.

Cuanto no asistan serán declarados cesantes, sin previa formación de expediente, en la revisión que se hará todos los sábados.

### El Rey acatarrado.

Don Alfonso se encuentra ligeramente acatarrado.  
Le ha visitado el Dr. Várela quien le ordenó guardara cama y esta mañana con grandes precauciones salió a sus habitaciones particulares.

### Segunda conferencia

Madrid, 15 (17)

#### La información periodística

En su conversación con los periodistas esta mañana el Sr. Millán de Priego dijo que en lo sucesivo la información la haríamos los periodistas en el negociado de prensa de cada ministerio.

#### Llegada de Silvela y Berenguer

Nos dijo también el Sr. Millán que habían llegado a Madrid el ex alto Comisario Sr. Silvela y el General Berenguer.

#### Denuncias ferroviarias

El ministro dijo que había determinado entender el Director de Orden público de ciertas denuncias hechas por los ferroviarios.

#### En fomento

Conversando esta mañana con los informadores el encargado del Ministerio de fomento Sr. Valenciano, dijo que no le correspondía a él esta designación puesto que no era el a to funcionario más antiguo.

#### Eu Guerra.

Nos confirmaron en el Ministerio de la Guerra el telegrama del Raisuni que estaba concebido en los términos aludidos por el Presidente.

Ratificaron que el telegrama y la carta del Cherif es de una importancia extrema para facilitar la solución del problema marroquí.

#### Una carta de Alhucemas

El Marqués de Alhucemas ha dirigido al general Primo de Rivera una carta manifestándole que publicada en la prensa la noticia de su procesamiento espera que cuanto antes desigüe el tribunal que ha de juzgarle para someterse a él con la frente muy alta.

Entre tanto dice que las citaciones se le pueden hacer en el sitio a que se dirige para buscar al lado de sus hijos y en el cariño de sus nietos los consuelos necesarios a las amarguras, pues está dispuesto a presentarse al primer aviso.

#### En el Ayuntamiento de Madrid

A primera hora de esta mañana estuvo en el Ayuntamiento de Madrid el general Muñoz Cobos.

Hallábase el Alcalde reunido con los concejales y el Sr. Muñoz Cobos solicitó hablar inmediatamente separándose el Alcalde y conversando brevemente con el general.

Parece que el Sr. Muñoz Cobos le expuso que el Directorio no veía cum-

### Tercera conferencia

Madrid 17 (18)

#### Los socialistas

La Junta directiva de la casa del Pueblo se reunió anoche y acordó ratificar a sus asociados y a la unión general de trabajadores los consejos que se les tienen dados para que se abstengan de toda manifestación y se produzcan con absoluta serenidad.

Lo estiman así porque, además de ser ajeos a toda organización política sus centros, no deben ser víctimas los obreros por excesos procedentes que no les corresponden en esta ocasión.

#### El Rey mejorado

Esta tarde S. M. el Rey se encontraba muy mejorado de su indisposición y despachó con su secretario particular.

## De Barcelona

### Los cines y cabarets

El Gobernador civil nos manifestó que había dado órdenes severísimas para que sean suprimidos los escándalos que con los espectáculos inmorales se registran en los cines y cabarets.

### Destitución de un alcalde

Nos manifestó también que había destituido al Alcalde de Sabadell por haber permitido que fuera ondeada la bandera nacionalista en un centro separatista.

### Visita

Recibió esta mañana el Sr. Losada la visita del Ilmo. Prelado quien confereció algunos momentos con él.

### Adhesión

Esta mañana acudieron al despacho del general Losada algunas comisiones de centros importantes de Barcelona presididas por el Barón de Güell para significarle su adhesión al nuevo régimen.

### Un choque

Chocaron esta mañana dos tranvías registrándose dos transeuntes y seis personas heridas.

### Una estafa

A José Luquero le fueron sustraídas ayer 1.300 pesetas y 50 sellos de correos que llevaba en la cartera.

PRENSA ASOCIADA

AVILA. ...

## Nueva "Academia Preparatoria,"

CALLE DE SAN SEGUNDO NÚM. 40.—AVILA

Ingreso en el Seminario, Instituto y Magisterio.—Asignaturas del Bachillerato y Magisterio.—Idiomas. Música y Dibujo.—Oposiciones.—Honorarios muy económicos.

DIRECTOR: D. Gordiano Martín Ahumada, Presbítero, Catedrático de Física y Química e Historia Natural del Seminario.

Esta Academia responde en absoluto del aprovechamiento de sus alumnos.—Enviará diariamente nota de la aplicación, aprovechamiento y conductas de los alumnos a sus padres o encargados. Todos los días tendrán los alumnos horas de estudio en la Academia bajo la vigilancia de un sacerdote.—Seis plazas gratuitas para alumnos pobres y aplicados.—Las clases empiezan el 20 de septiembre.

Pídanse informes al Director: San Segundo, 18, 2.º—Avila.

## ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Bañera de aluminio y demás artículos de Ferreteria.

## PRECIOS ECONOMICOS

En un Café de la Villa de El Tiemblo los jóvenes Jaime Martín Delgado y Prudencio de Castro en completo estado de embriaguez promovieron un fuerte escándalo, burlando e insultando a los concurrentes.

El teniente de Alcalde D. Eugenio Rodríguez, que se encontraba en dicho establecimiento, amonestó a los alborotadores los cuales, saliendo del café, se dirigieron a sus domicilios, donde salieron después provistos de una escopeta y un cuchillo, promoviendo nuevo escándalo en la Plaza, pretendiendo agredir a los transeuntes.

El Alcalde pudo reducirlos a la obediencia entregándoles a la Guardia civil que los puso a disposición del Juzgado.

## IMPERMEABLES EXCELSIOR

Para señora y caballero de 60 a 125 pesetas.  
Capitas para niños de 17 a 30.

## JESUS RODRIGUEZ

Se ha declarado oficialmente la existencia de la epizootia de viruela en el ganado lanar del término municipal de Valdeaznava, anejo de San Martín del Pimpollar.

Alcohol para quemar

## MARCA «EL LEON»

En botella precintada, el litro sin casco, 1450 pesetas.

Deposito: Viuda Sancho, Tomás Pérez G, Avila.

## Locales de sociedad

### Viajeros

Regresaron de Hendaya D. Pascual Amat y señora y sus hermanos los señores Dehaspe.

—Han salido para Madrid la señora Compose de Cande e hijos y D. Fernando Picatoste y señora y para sus posesiones de Peñaranda de Bracamonte doña María de Anta de Jiménez y sus hijos Marini y Joaquín.

—En el tranvía de esta tarde han salido para Madrid y Ciudad Real, don Juan Delgado y su distinguida familia.

Diana.

## Teatro Principal

### Las últimas funciones.

La compañía de Montijano representó en los dos últimos días, por el mismo orden que indicamos, las cuatro obras siguientes: «La propia estimación», de Benavente; «Tierra baja», de Guimerá; «La casa de la Troya», de Pérez Lugín adoptada a la escena por Linares Rivas, y «La dama de las camelias», de Dumas.

Ya comprenderá el lector la imposibilidad de reseñarlas minuciosamente pues habríamos de emplear un gran espacio que hoy se necesita para los asuntos de actualidad, y ya todas aquellas obras, exceptuando la última, eran conocidas del público ábultense.

Nos limitamos, pues, a decir que fueron del más completo agrado de la numerosa concurrencia que acudió a todas las funciones.

La interpretación fué excelente en lo que se refiere a la comedia de Benavente y al drama de Dumas y no tan perfecta la de «Tierra baja» y «La Casa de la Troya».

Fiel es a nuestro propósito de no detallar hoy, hemos de hacer, empero, una excepción a favor de Guillermina Soto, que hizo una «Margarit Gautier» insuperable. Y conste que fuimos a presenciar «La dama de las camelias» con una ligera desconfianza en el éxito, fundada en que la señora Soto no tiene la figura más adecuada para encarnar el tipo de la pecadora enferma; pero este inconveniente fué bien salvado por el talento de la admirable actriz, que alcanzó un triunfo definitivo y clamoroso.

LUIS LÓPEZ PRIETO

Mañana martes se estrenará la preciosa comedia de Muñoz Seca titulada «El Príncipe Juanón» una de las más interesantes de cuantas el fecundísimo autor ha estrito en el género serio.

En ella tienen gran reperto Guillermina Soto y Pepe Montijano, que hacen de sus respectivos papeles verdaderas creaciones.

### De interés para el público

Liquidación al día: Mañana

Petacas y carteras piel

## SENEN MARTIN

.....

Muebles y objetos de ocasión, muchos cuadros, muchos espejos y se platican toda clase de lunas.

### CASA DE COMPRA Y VENTA

VALLESPIN 3

## SAEZ

FOTOGRAFO

Ampliaciones y reproducciones.

ZENDRERA 16

## Del Gobierno militar

### Presentado

Teniente de Infantería D. Zenón Herrero.

### Sin efecto

Quedan las licencias y permisos concedidos a jefes oficiales e individuos de tropa

# ANEMICOSIAF

## BEBED AGUA ARSENICAL DE

Depósito en Avila: FARMACIA PARADINAS

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda., Vigo

Se vende motor semi-nuevo a gasolina tres y medio caballos.

Razón Baños Satiuste.

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

**Hamburg Sudamericana**

Línea extra-rápida: de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El 17 de Septiembre «CAP POLONIO»

El 9 de octubre «ANTONIO DELFINO»

El 30 de octubre «CAP NORTE»

Precio en 3.ª clase corriente, pesetas 442,80; idem en 3.ª especial 462,80; idem ídem del Cap Polonio 567,80.

Línea Directa: para Montevideo y Buenos Aires.

El 28 de agosto «ESPAÑA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 372,80; idem en 3.ª especial 392,80.

El 18 de septiembre «LA CORUÑA»

El 16 de octubre «VIGO»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80; idem en 3.ª especial, 442,80.

**Hamburg-Amerika Linie**

Línea Rápida: para Rio Janeiro y Buenos Aires.

El 21 de agosto «TEATONIA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 372,80; idem 3.ª especial 392,80.

El 7 de septiembre «BADEN»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 442,80; idem en 3.ª especial 462,80.

El 3 de octubre «GALICIA»

El 22 de octubre «WURTTEMBERG»

Línea rápida: De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico.

El 21 de septiembre «HOLSATIA»

El 26 de octubre «TOLEDO»

Precio en 3.ª clase para Habana, pesetas 539,60; idem para México, 582,75.

Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE: Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 3.ª instalaciones modernas, y poseen amplios comedores y salidas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los agentes en Vigo.

SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA., Avenida de Montere Rio 22, VIGO.



La Unión y el Véniz Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y

MARRUECOS

58 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

SECCION MERCANTIL

Avila.—12.

Entrada regular.

Trigo, a 76 reales fanega de 94 libras

Centeno a 42 idem.

Cebada, a 40 idem.

Algarrobas, a 62 idem.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo 11.

Trigo, a 69 y 70 reales las 94 libras.

Centeno, sin entradas.

Cebada, a 34 y 36 reales la fanega.

Algarrobas, a 61 y 62

Calcúlase la entrada de trigo en 1.500 fanegas.

Tendencia del mercado, floja.

Temporal, buena.

Peñaranda de Escamoteo. (Salamanca.)

Trigo, entrada, 500 fanegas vendiéndose a

69 y 70 reales fanega de 94 libras.

Cebada 100 a 35 y 36 id.

Centeno, 50 de 53 a 54 id.

Algarrobas, 200 a 62 y 63 id.

Guisantes, 50 de 59 a 60 id.

Harina de 1.ª a 23 reales arroba.

Idem de 2.ª a 22,

Idem de 3.ª a 21.

Hay ofertas de trigo a 71 reales fanega.

Pagan a 70.

Compras: algún tanto paralizadas.

Tiempo: algo más fresco, con preparativos

de lluvia.

Aspecto de los campos:

El mercado de hoy ha sido más con-

movido que el anterior, haciéndose varias trans-

acciones, que no llegaron a su totalidad.

## Tratamiento científico y racional de LA HERNIA por el método C. A. BOER

El nuevo método de señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, es el único que procura, sin molestia ninguna, aun haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición definitiva de las hernias por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay hernia (trencadura) que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas.

Médicos eminentes los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

Cuanto herniados (trencats) desean curarse de su enfermedad, deben visitar con toda confianza al renombrado especialista C. A. BOER, quien visita regularmente nuestra región y recibirá en:

MADRID.—Martes 11, sábado 22 y jueves 27 de septiembre HOTEL INGLÉS.

SEGOVIA.—Jueves 20 de septiembre, GRAN HOTEL COMERCIO EUROPEO

AVILA.—Viernes, 21 de septiembre, HOTEL INGLÉS.

C. A. BOER: Especialista ortopédico—Pelayo, 60 (P. Cataluña) BARCELONA

APARATOS DEL ARTE MEDICO y perfeccionados para: VARICES, hinchazón, fatiga y debilidad de las piernas.

OBESIDAD, desviación de los órganos de la mujer caída de la matriz, etc.

EVENTRACIONES, hidrócele, varicócele.

## ACADEMIA CENTRAL

PREPARATORIA DE DERECHO

Glorieta de S. Bernardo 4. Madrid

Director del internado D. Emilio Guardida, Presbítero.

Director de estudios D. Isidoro Medina, Abogado.

Profesorado titulado. Brillantes resultados en anteriores exámenes. Pidas reglamentos.

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

## RED STAR LINE

Compañía de navegación Belgo-Americana

Servicio rápido de vapores correos

### VIGO-HABANA

Para LA HABANA, DIRECTAMENTE saldrá de VIGO el 22 de septiembre, el magnífico vapor correo:

## "SAMLAND"

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 plazas.

Precios de 3.ª en camarote: Pasaje entero, 539,50 pesetas; Medio pasaje, 277; Cuarto pasaje, 145,75.

Niños menores de 2 años gratis, uno por familia (Incluidos todos los impuestos)

IMPORTANTE.—Los vapores de esta Compañía están especialmente contruidos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Todos los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio, y tienen a su disposición todo el buque puesto que no llevan más que 3.ª clase. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y asco, etc. La comida es abundante y codimentada a la Española.

Se reservan plazas en firme previo depósito de cien pesetas por cada una.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla, cuatro días antes de la salida del vapor para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes, dirigirse al Agente General en España.

A. CARDONA.—VIGO. Victoria, 34.—Teléfono número 109. Telegramas CARDONA.

## C. SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LÍNEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 24 de septiembre LUTETIA

El 22 de octubre MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de 3.ª clase 422,50 Pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

**O. Chargeurs Reunis**

Para Lisboa, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 18 de septiembre CEYLAN

El 9 de octubre MOSEYA

El 14 de octubre AURIGNY

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS: En 2.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 551,80 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 442,80; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 412,80.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALÓN FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALÓN COMEDOR tan mercedamente climatizados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enajenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.